

	ANEXO	Código: A03
	POLITICA DE CALIDAD	Edición: 0 Página 1 de 1

HERGABLOP, S.L. es una organización que se dedica a la *formación ocupacional para el empleo*.

Con este sistema, **HERGABLOP** se compromete a cumplir con los requisitos especificados por los clientes, y los legales y reglamentarios y proceder a la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Así mismo, en este documento establece el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de Calidad, intentando buscar la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Intentar que nuestra calidad de servicio satisfaga al cliente, describiendo sus necesidades y escuchando atentamente sus sugerencias.
- Aumentar la satisfacción del cliente (necesidades y expectativas) a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión Calidad, disminuyendo el número de incidencias que puedan afectar a la actividad de la organización.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Calidad y sus procesos a través del establecimiento de indicadores, revisión y análisis de datos.
- Proporcionar los recursos necesarios para lograr mantener y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Calidad.
- Mejorar las relaciones con los proveedores y subcontratistas (comunicación) con el fin de que se puedan reducir paulatinamente las incidencias y las no conformidades relacionadas con dichos proveedores, mejorando de forma general el nivel de proveedores y subcontratistas.
- Mejorar la eficacia y la competitividad de la organización.

Para ello **HERGABLOP** debe empeñarse en:

- Mejorar la coordinación entre las áreas de la organización (comunicación interna).
- Mejorar la formación del personal.
- Asegurar el nivel de Calidad ofrecido y la fiabilidad de los servicios prestados.

Todo ello con el fin último de mejorar el servicio prestado, consolidando la posición de la organización y garantizando la mejora de la rentabilidad.

En resumen, la Dirección de la **HERGABLOP** debe buscar la mejora continua a través de la fijación de objetivos de la calidad y su continua revisión dentro del marco establecido por este documento.

Los responsables de las distintas áreas de la organización reconocen la autoridad que en materia de Política de Calidad ostenta el Responsable de Calidad, por delegación expresa de Dirección. Así mismo se comprometen a difundir entre el personal de su área las directrices y objetivos que en materia de Calidad formula la Dirección de la organización.

APROBADO
Cargo: Gerencia
Fecha: 20/01/22